Moción de Orden del Día N° 17070

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*"

Que, el distrito de Unicachi, de la provincia de Yunguyo, departamento de Puno, fue creado un 18 de mayo de 1982, mediante la ley N° 23382, siendo presidente de la república el arquitecto Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Unicachi es uno de los siete que conforman la provincia de Yunguyo, ubicada en el departamento de Puno en el Sudeste del Perú.

Que, el distrito de Unicachi, es conocido como el "jardín cultural de Wiñay Marca", situado en las orillas del lago Wiñay Marca, en las faldas del cerro tutelar "*Phaqhukahua*". El cual forma parte de la cultura aymara.

Que, la geografía está enmarcado en la rivera del lago Titicaca, en su lago más pequeño llamado *Huiñamarca*, situado unos 10 km al sur de Copacabana en la península del mismo nombre, comprendiendo además dos islas adyacentes, próximas al Distrito insular de Anapia. Colinda, al norte con el Distrito de Tinicachi al sur de la provincia Boliviana de Manco Kapac; al sur y al este con el lago Titicaca y al oeste con el de Ollaraya.

Que, el distrito de Unicachi, celebra cada dieciocho (18) de mayo de cada año su aniversario de creación política, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Unicachi, de la provincia de Yunguyo, del departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Unicachi, de la provincia de Yunguyo, del departamento de Puno, con motivo de celebrar el 43° aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo a la alcaldesa de distrito de Unicachi, a la Prof. **AMALIA COARITA YAPUCHURA** y por intermedio, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 19:04:12-0500

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República